REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiunos (2021)

En el presente proceso ejecutivo laboral instaurado por **JAIRO DE JESUS GARCIA VALENCIA** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, se dispone de conformidad con el Art. 443 del C. G. del P. correr traslado a la parte demandante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada, por el término de diez (10) días hábiles.

Igualmente se hace presente la Dra **LINA MARCELA MESA VALENCIA**, portadora de la TP 213.658 del C.S de la J, a quien se le reconoce personería para representar los intereses de Colpensiones, conforme a la sustitución al poder que anexa, allegados con el escrito de excepciones, sustitución conferida por la firma MUÑOZ MEDINA ABOGADOS S.A.S, que representa la defensa judicial de la accionada.

Para resolver las excepciones se señala AUDIENCIA PÚBLICA para el día CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (11:45 A.M). Esta diligencia será realizada de manera escritural.

https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j05mpclmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/E s-yBogCkGBOv0TlcqlhnioBRob9K63WUADxZkyOm8S9bA?e=dvDvW5

NOTIFÍQUESE

LUS DANIEL LARA VALENCIA

Juez

Certifico	que	el	auto	anterior 1	tue	
notificado	Por	ES1	ADO:	S Nº	fija	ados
hoy en la	secre	etaría	a de e	ste Desp	acho	, a las
8 a.m. M	edellí	າ,			_ de	2021.

SECRETARIA

Firmado Por:

Luis Daniel Lara Valencia Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Laborales 05 Medellin - Antioquia 05001-41-05-005-2018-00166-00 Audiencia Excepciones – septiembre 22 de 2021

Código de verificación: 4e8505946a79aa019a64339aa8c9990d5f23e620c3eddfaef45e574bfc36c227

Documento generado en 23/09/2021 08:07:02 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica